

En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 del mes de Mayo 2026, se reunió el CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA NAVAL, con la presencia del Presidente Néstor Moscan y con la asistencia de los señores Consejeros que se mencionan.

Asisten de forma presencial:

consejeros: Ing. Mospan, Ing. Santana, Ing. Montes Niño, Ing. Serra, Ing. D'Elia, Arq. Durante, Ing. Zubieta, Arq. Paberollis.

Con participacion de el ex presidente Raúl Ramis.

Asisten de forma Virtual: Tcn Becerra, Ing. Giménez, Ing. Figueroa

Consejeros:

Asesora Legal: Dra. Rieiro Carmen.

Ausente Con aviso : Ing. Fahey, Ing. Ferrer, Ing. Goñi.

Ausente Sin Aviso:

I) Designación de dos consejeros para firmar el acta.

Ing. Serra e Ing. Santana

II) Aprobación del acta 848

Se aprueba el acta 848

III) Informe Mesa Directiva

Asesor Legal: Dra. Rieiro Carmen

Presidencia:

Sin temas a tratar

Vicepresidencia:

Matriculado emérito:

El vicepresidente informa que es un proyecto que estamos armando para poder reconocer personalidades el ámbito naval de más 80 años, que por ahí por tiempo de matriculación no llega a vitalicio, o por ahí se destacó en la docencia y nunca se matriculó. Es un proyecto para poder eximir de la matrícula, esta persona deberá tener vida profesional destacada, y tener cumplir con cierta edad. El Tema surge por el Ing. Robere que quiere, y no podía pagar la deuda que tiene. Aclara que es un proyecto la Dra. Rieiro lo estuvo viendo hay que pulir un poco y luego se enviara a todos para que lo vean y le puedan acotar cosas.

El consejo directivo toma conocimiento.

Técnicos Constructores Navales:

En cuanto a este tema el vicepresidente Ing. Martín D'elia leyó un escrito recopilatorio de todos los antecedentes vinculados a las incumbencias y a las habilitaciones profesionales de dichos títulos. Resalta que la Ley de Educación Técnica Profesional establece que todas las provincias tienen que generar sus planes de estudio para que posteriormente el Consejo

Federal de Educación, a través del INET, como órgano nacional, regule los marcos de homologación para declarar la validez nacional de todos los títulos de educación técnica de nivel medio y superior no universitario. Agrega que actualmente estos planes de estudio están en proceso de readecuación y en procura de generar el marco de referencia que pueda aprobar el Consejo Federal de Educación. Que en relación a esta temática se mantuvieron conversaciones con autoridades de la provincia de Buenos Aires ante la necesidad de contar con ese marco de referencia.

El consejero Ing. Rodríguez Zubieta dice que, bajo su visión, los egresados de las escuelas técnicas hasta el año 2005 seguían saliendo egresados con el título validado por la resolución de la Secretaría del Ministerio de Educación que era del año 72. Que luego el concepto que tuvo el CPIN, orientado por el INET, es que la enseñanza era exactamente igual a la que se venía impartiendo anteriormente. Pero coincide que no era la que la provincia y el INET tenían homologado. Sostiene que el CPIN tiene que pedir una reunión formal con la provincia de Buenos Aires y decirle vos tenés que definir el marco de referencia para los estudios técnicos secundarios y los técnicos superiores, que son dos cosas distintas.

El vicepresidente informa que luego de haber tenido hoy la reunión con la provincia de Buenos Aires en la que participó también el presidente, lo que nos comentó la provincia ahora es que ellos van a trabajar en el marco de referencia que en teoría ya se había trabajado. Si tiene diferencia, tenemos que ver cuáles son las diferencias. Informa que vamos a trabajar también con ese marco, con lo cual se lo vamos a compartir a los consejeros y en especial a la comisión de enseñanza para que lo vean y lo analicen. Sigue diciendo que, en esa reunión con la gente de la Provincia de Buenos Aires, ellos saben que también hoy hay actividades reservadas al ingeniero, que antes no estaban. Hay un nuevo título que ha aparecido en el transcurso de todos estos años, que es el arquitecto naval, que antes no estaba. Y eso obviamente modifica ciertos parámetros de los técnicos. Pide la Provincia de Buenos Aires que se actualice un poco la función del técnico a lo que la industria pide y necesite. En tecnología, en capacitación, en tipos de materia, en alcances. Porque cuando existía el técnico del año 1972, el arquitecto naval no estaba. Y entonces hoy tenemos una carrera que prácticamente es de grado y tiene casi los mismos alcances en incumbencia que un técnico "viejo", pero es una carrera de grado contra un técnico. Entonces la provincia también quiere generar un escalonamiento razonable en eso. Una vez que ese marco esté aprobado, ahí sí, Buenos Aires, Entre Ríos y la provincia que quiera dar la carrera de técnico naval va a cumplir un estándar. Y va a tener esas habilitaciones profesionales que figuran ahí. Con respecto a los técnicos que hoy no tienen habilitaciones, se tomará alguna prueba complementaria, lo deberá implementar la provincia de Buenos Aires en forma particular para que todas esas cohortes del 2010-2011 a la fecha, puedan entrar en ese marco.

En lo que nos compete a nosotros, nuestra determinación como consejo está en ¿qué seguimos haciendo con los técnicos que quieren o no venir a matricularse de cualquier jurisdicción? ¿Qué hacemos con los que ya están matriculados?

Para tomar una decisión se somete a votación.

De la votación final resulta la aprobación por unanimidad de suspender la matriculación de los técnicos hasta que las provincias reformulen los diseños curriculares bajo un marco de referencia al título homologado por el INET y el CFE. Por otra parte, con los técnicos que están dentro de estas condiciones, pero ya están matriculados no se tomara ningún tipo de accionar.

Secretario:

Sin temas a tratar

Prosecretario:

Sin temas a tratar

Tesorería

Informe de caja

El Ing. Serra informa que tenemos un cierre mensual positivo aproximadamente 17 millones de ingresos, 9.6 millones de egresos, que dan un resultado positivo de 7.5 millones. Los ingresos corresponden: de matrículas 8 millones, de encomiendas 7.5 millones y de certificaciones 1.5 millones.

En Galicia hay 16 millones. Hicimos una inversión en fondo FIMA de 10 millones, en Santander 45 millones, y fondo FIMA 83 millones 138 mil. El presidente agrega que estas son inversiones de rescate inmediato.

Lo interesante es que tenemos ahorrados 144 millones de pesos. Por otra parte, comenta que en el 2001 se abrió una caja de seguridad para guardar dólares, porque se había dificultado la operación en moneda extranjera. Hoy el gasto para mantenerla es de 180 mil pesos mensuales. El tesorero informa que sería aconsejable cerrar la caja de seguridad y pasar estos dólares a fondos FIMA dólares o una cuenta dólares, agrega que estos fondos son de bajo riesgo. Esto se somete a votación y obtiene unanimidad de votos positivos. El consejo directivo toma conocimiento.

Seguro para matriculados

El Ing. Serra informa que generamos una carta para enviar a los matriculados en donde les vamos a avisar que estamos generando un seguro colectivo. Carmen nos hizo algunas aclaraciones para poner algunas cuestiones de una manera diferente. Les vamos a mandar este formulario para que completen lo que necesita el productor del seguro para iniciar los trámites. El presidente aclara que si no manda la información el matriculado no quedará cubierto. El CPIN contrata un seguro grupal para accidentes personales para sus matriculados actuando pura y exclusivamente como tomador y pagador de la póliza colectiva.

El consejo directivo toma conocimiento.

Planificación del presupuesto

El Ing. Serra informa que, con respecto a la planificación del presupuesto, que había mandado un análisis del presupuesto mensual, el cual va a comentarlo un poco y luego pasará a hacer una propuesta.

Esto es en base a lo que junta central recomienda, esta dice que hay que tener los gastos divididos en: gastos administrativos, servicios al matriculado, gestión institución, reservas financieras, infraestructura e inversiones. El Ing. Serra informa que al momento tenemos solo gastos administrativos y luego reservamos. Con respecto a gastos de publicidad está Global Ports. El ingeniero informa que tuvo una charla con ellos y hoy por hoy crecieron mucho, por ejemplo: tienen streaming, y las ofertas son muchas, pero por el dinero que hoy estamos destinando no nos dan casi nada. Nos dijeron que lo analicemos y propongamos un presupuesto, agregó que no cree que este bueno cortarlo, sino que resulta interesante usar este medio de difusión.

En otros consejos los gastos de servicios al matriculado son de aproximadamente un 20 o 30%. Hoy tenemos gastos administrativos por un valor cercano al 62%, gastos institucionales 7%, infraestructura e inversiones a futuro sería el CO- WORK y entre seguro 9.5 millones + curso PBIP habría un total de entre 9-10% del presupuesto.

Quería aclarar también que el consejo según Junta central no debería tener menos ahorros de entre 4 y 8 meses de cobranzas, cuestión que hoy estamos perfectamente bien para hacer la inversión del CO-WORK.

El consejo directivo toma conocimiento.

Inversión CO WORK:

El Ing. Serra informa que hay que ver quien lo va a tomar para reiniciar.

El consejo directivo toma conocimiento.

IV temas a considerar por el consejo directivo-

Votación electrónica (Becerra)

El TCN Becerra informa que próximamente se llamará a votación a los técnicos y le gustaría mejorar el sistema de votación para lograr mayor participación. El Consejo Directivo confirma que se retomará el tema de la votación electrónica.

El consejo directivo toma conocimiento.

V Informe de coordinadores de comisiones

Comisión Ejercicio Profesional (Ing. Fahey – Ing. Giménez)

La administración enviará la denuncia a la comisión de ejercicio profesional del Ingeniero en construcciones navales Buchi para poder analizar si corresponde o no la causa de ética.

El consejo directivo toma conocimiento.

Comisión embarcaciones Deportivas (Tcn. Becerra – Arq. Durante)

Sin temas a tratar.

Comisión de Medio Ambiente (Ing. Ferrer)

Sin temas a tratar.

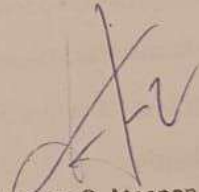
Comisión de enseñanza y técnica (Ing. Rodríguez Zubieta y Ing. Figueroa)

La ing. Figueroa informa que se hizo una propuesta de nota pidiendo a las universidades que nos informen como está el proceso de acreditación a la luz de cuáles son las atribuciones para el consejo. Esta fué revisada por Carmen y resta ver si se puede enviar en mano o por mail con las firmas de secretario y presidente.

El consejo directivo toma conocimiento.

La reunion finalizó a las 19 hs.

Leandro Goñi
Ing. Naval
Secretario


Néstor O. Mospan
Ing. Naval y Mecánico
presidente

Ignacio Santana
Ing. Naval

Agustin.B.Serra
Ing Naval